

Dan libertad plena a acusados de violación y asesinato de Yusleidy Salcedo

A través de la ONG Provea, entre otras, se conoció la liberación plena a los ocho acusados de violación y asesinato de la joven de 17 años, Yusleidy Salcedo, ocurrido en el estado Mérida en 2019 y señalan al Estado de declararlos inocentes.

“El Estado venezolano da libertad plena a 8 hombres que violaron y asesinaron a Yusleidy Salcedo (17 años) víctima de un femicidio en Mérida, 2019. Simularon un suicidio diciéndole al abuelo de ella que se había ‘quitado la vida’”, escribió la ONG Provea en su red social Twitter.

Por su parte, el opositor Williams Dávila, exigió justicia ante aberrante hecho. “Este femicidio de Yusleidy Salcedo, 17 años, violada y asesinada por 8 hombres en Mérida, no puede quedar impune, la pseudo justicia los declaró inocentes”, expresó el diputado.

La asociación civil Promedeum, con sede en el estado Mérida, denuncia que aún cuando el director del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalística (CICPC) “Douglas Rico, dijo tener todas las pruebas y eso está en video, hoy la impunidad nos escupe la cara. Un Estado machista, que cubre los rastros de las atrocidades de femicidas”.

Agregan en su cuenta en Twitter que “Yusleidy fue abusada por varios hombres, en su cuerpo habían semen de cuatro de ellos, luego fue asesinada y fingieron un suicidio, familiares de los imputados hacían fiestas celebrando que serían liberados, amenazaron a familiares, a defensoras de DDHH y sus familias alquilaban buses para movilizar gente al circuito, se llenaron la boca diciendo en Pueblo Llano cuanto habían pagado a funcionarios, un familiar violó a otra chica y se fue del país, es una práctica recurrente en el páramo merideño”.

Con información de La Verdad